

LA CAMPANA

ABRIL, 28 DE 1895

TACUAREMBO

AÑO I—NUMERO 67

APARECERÁ
Los Jueves y Domingos
ADMINISTRADOR
BAPTISTA, A. RPPPA
Suscripción mensual \$ 0 50
Número suelto " 0 20

LA CAMPANA

LEY SOBRE TABACALES

Por haber llegado tarde a este Departamento las libretas destinadas al registro de plantaciones de tabaco, muchos agricultores han quedado sin poder cumplir con los preceptos de la ley, apesar de haberse presentado en tiempo a la autoridad respectiva a hacer las denuncias del caso.

Esos mismos agricultores han llegado hasta el Gobierno a pedir una modificación al decreto relativo, que les permitiera hacer la inscripción requerida, y como no se ha accedido a la solicitud elevada, han conferido hoy poder amplio a una persona de esta Villa para que los represente ante la superioridad y pida en nombre de ellos reconsideración de la negativa dada.

Creemos muy justo que, si no ha habido omisión ni negligencia por parte de los agricultores en denunciar en tiempo las plantaciones de su propiedad, y si se quiere que la ley produzca sus benéficos efectos y el procedimiento puesto en práctica sea de estímulo y fomento al cultivo del tabaco en el país, creemos, decimos, que es necesario que se allanen todos los inconvenientes y que se dé a los cultivadores toda clase de facilidades y no restricciones, a fin de que puedan con desembarazo cumplir con el mandato del gobierno, llenando las prescripciones y las fines de la ley.

Entramos en estas consideraciones, porque es sensible que, siendo progresivo y halagador el adelanto que respecto al cultivo del tabaco se nota en este Departamento, no sea el Estado el que contribuya a alentarle, disponiendo todo lo conducente a su mayor ensanche y engrandecimiento.

Nadie pone en duda el papel importante que en el escenario agrícola de la República representa el departamento de Tacuarembó y si es cierto que esa importancia es un hecho y que el Gobierno debe ser el primero en prestar protección a todo lo que importa un progreso del país, no dudamos que en el caso actual acceda a la reconsideración pedida y haga causa común con los agricultores a fin de que puedan ellos adelantar cumpliendo con lo que se les manda.

Ecos Sociales

EN EL BAZAR

El jueves a la noche, el teatro fue el punto de reunión de un grupo selecto de bellas.

Esta noche el bazar prometió tener crecida concurrencia.

La reunión terminará con baile.

SILUETA

No vive, sueña, porque los ángeles solo viven en el cielo, en una calle cuyo nombre es la significación de la vida en esta época de grosero positivismo, entre otra cosa que recuerda un día memorable para la patria y la que lleva la denominación de una palabra que representa muchas voluntades o ideas mancomunadas con propósitos definidos, y que su sola emisión, en el siglo pasado, hizo temblar los tronos en Europa. Se llama como el agua cristalina de un arroyuelo que serpentea jugueteando entre las rocas, o como una noche de verano placida cuyo cielo despejado nos permite deleitar el espíritu en la contemplación de los espacios infinitos.

Tiene la magestad y el aire soberano de una reina de Occidente: es arrogante y esbelta, con un bellísimo semblante, un cuello alabastro y unos ojos acariciadores y tiernísimos como los besos de una madre. El cabello es rubio y brilla con refulgencia al contacto de la luz solar.

Viste traje cuyo color guarda armonía con los presentimientos de un pesimismo. Cuando atraviesa nuestras calles con su paso de reina, no queda dandy que no le dirija algún tierno pipopo.

EPISODIO HISTORICO

Un tribunal de corral.—La trágica muerte.—Causa célebre—Horroroso suplicio.

Era un parlachín famoso: cuando hablaba, encerrado en la estufa y con una ala extendida sobre el auditorio, parecía verdaderamente un orador en su tribuna.

Trozos de letanías, coplas, refranes y otra retahíla de cosas echaba por el pico en buen romance el ilustrado animalito.

Era un prodigio de palabra: la gente estaba encantada, sus dardos orgullosos.

Cierta día circó rápidamente por toda la casa una noticia terrible: el loro había aparecido muerto. Al pié de la estufa, ¡la voz del alado tribuno no resonaría ya más por los ámbitos del huerto!

Aquello fué un día de juicio: al sen-

timiento subió de punto, hubo lágrimas sollozos y otras muestras de gran pesadumbre; pero al recogerse el cadáver, una circunstancia hasta entonces inadvertida hizo por extremo viva la dolorosa exaltación de los habitantes de la casa. ¡El foro había muerto asesinado!

La justicia doméstica no se para en formulas: todo procedimiento es sumario y singularmente eficaz.

Un tribunal constituido de súbito en el teatro del suceso abrió la averiguación correspondiente: se pregónó comparecencia universal de puertas para adentro: no faltó ni el gato.

Los quehaceres domésticos quedaron en suspenso.

El sumario arrojó: 1.º Que el loro tenía en la mitad del pecho un terrible picotazo. 2.º Que mediaba disgusto anterior entre el difunto y un pavo. 3.º Que el loro maltrataba de palabra al pavo lanzándole epítetos mal sonantes y penetrantes silbidos; y 4.º Que mas de una vez los testigos habían visto al pavo, montado en ira, rojo como una amapolá, embestir al loro, pero que éste, riéndose a todo pico, trepaba a lo mas alto de algún árbol, dejando con un palmo de narices a su formidable enemigo.

Se decretó inmediatamente la detención del indiciado, la cual se efectuó sobre la marcha en medio de gritos, carreras y grande aparato. Las demás aves del corral estaban atónitas.

El reo fué encerrado dentro de un saco, y llevado a presencia del tribunal.

En los estrados.

El Fiscal.—(Echando una mirada de enojo sobre el saco-cárcel.)—¡Eso animal debe matarse!

Aprobación en la barra.

El defensor quiere probar la coartada, pero cuando más empeñado estaba en la prueba hubo el pavo de asomar el pico todavía ensangrentado por la boca del saco, y ¡adiós defensa! la turba grita indignada:

—¡Qué se le mate! ¡abajo el pescuezo!

Caliente aun el cuerpo del loro, fué publicada la sentencia que condenaba al pavo al último suplicio; el saco quedó convertido en capilla.

El fallo se apoyaba en razones concluyentes: entre otros fundamentos, el tribunal hacía valer como circunstancias agravantes un artículo del almanaque de pared que indicaba ser feriado el día siguiente, y el dictamen de la cocinera declarando gordo al animal.

Los pormenores de la ejecución eran horriblos: el pavo sería decapitado, pasado luego por agua hirviendo, y últimamente... hornado!....

Al día siguiente, a la hora del almuerzo, el ajusticiado, envuelto en un sudario de salsas y guiso, humeaba sobre la

mesa entre cuatro botellas de buen vino.

¡Que sabrosa es la pena de muerto cuando cae en la cabeza de un pavo!

Visitas a las escuelas

El señor Inspector don Cándido Casas ha salido a campaña a visitar las escuelas del Departamento.

Jovenes dandy—Queréis un buen pantalon? Un rico traje de invierno?—Acudid a las sastrerías de don Domingo Buttafoco y don Rosario Maldá que acaban de recibir de la Capital un rico surtido de casamires de variados gustos y clases.

Bien—El vecino de las cañas don Juan Moraes ha obtenido una buena cosecha de tabaco.

Lo ha plantado en gran escala, obteniendo un resultado excelente.

Si todos procedieran así—Nuestros Agentes de Achar y Cuchilla de Peralla nos han remitido el importe de las suscripciones vencidas.

Si todos los que reciben el periódico fuera de la Villa procedieran así no tendríamos que recordarle el cumplimiento de sus obligaciones con esta administración.

Ganado—Sobre compra de ganado nos comunican de la 3.ª y 7.ª Sección que se han vendido novillos especiales a doce pesos cada uno.

Nos place hacer constar también que el ganado para el abasto de esta población se compra ahora en este Departamento.

Buena adquisición—El señor Roque Riviezi ha comprado en novecientos pesos la casa del señor Villegas, situada en esta localidad, en la calle 25 de Mayo, esquina Sarandí.

Felicidad—El viernes partió para Montevideo el señor Inspector General de Correos, don Bernardo Suarez.

Revolucion rio-grandense—Segun las últimas noticias que hemos tenido de las fuerzas beligerantes del vecino Estado de Rio Grande, todo permanece en una calma mas o menos, pro-

hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don José Leonart citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan a ejercitarlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Febrero 28 de 1895.—José R. Lopez, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Manuel Barboza, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan a ejercitarlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Febrero 28 de 1895.—José R. Lopez, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Eduardo Daniel Duarte, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que comparezcan a ejercitarlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Febrero 28 de 1895.—José R. Lopez, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que por ante fecha veinte y ocho de Marzo del presente año, se ha declarado en estado de incapacidad a Don Vicente Rodríguez Pedroso, habiéndoselo nombrado curadora de su señora madre Doña Jenoveva Carrolica da Rosa de Rodríguez Pedroso. Y se hace la presente publicación de acuerdo con lo dispuesto por el art. 390 del Código Civil.—San Fructuoso, Abril 4 de 1895.—José R. Lopez, Actuario.

SASTRERIA

DE LA «NOVEDAD»
—DE—

ROSARIO LOPRESTO
En este nuevo y acreditado establecimiento se ofrece un elegante y variado surtido de casimires franceses, ingleses y alemanes a precios sin competencia.
Se confeccionan trajes para hombres y niños y todo trabajo concerniente al ramo.

PASO DE LOS TOROS

ZAPATERIA

DE «LA ESTRELLA»
—de—

CAYETANO SPOSANO
Calle 18 de Julio núm. 127
Ofrece al público constantemente un espléndido surtido en calzados a
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carnicería del Pueblo—Calle 18 de Julio, frente a la Gefatura
Carne flor a toda hora. Precios sin competencia. Se indica en la casa quien tiene ganado en venta. VER PARA CREER.

W. A. PARKER
DENTISTA AMERICANO
Ex-Cirujano Dentista de Hospital de Caridad de Montevideo.
Calle Itzaingó núm. 64.
Tacuarembó.

Ramon Jordan

Rematador Público
Ofrece sus servicios profesionales.
Calle 18 de Julio núm. 82.
TACUAREMBÓ.

Carruajes

Lindos y ligeros carruajes brek disponibles a toda hora para paseos en el pueblo vinjes etc.
Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir a la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurrid a Gregorio Rios, calle Progreso.

SASTRERIA NUEVA

DE DOMINGO BUTAFFUOCO
Calle 18 de Julio núm. 58
Espléndido surtido de géneros de casimires. Cortes elegantes. Precios reducidísimos.—Ocurran y saldrán bien servidos.

VICTORIA FRIGERIO
Participa que ha abierto cursos de Español, Italiano, Francés, Dibujo y de toda clase de labores especialmente de bordados. Se encarga también de dibujar, empozar y armar bordados.
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39
San Fructuoso.

MATEO E. PARISI
ABOGADO.
Tiene su estudio—Calle 18 de Julio
Plaza Colon—San Fructuoso

Luis Bórrea

Escribano público
Calle General Flores esq. Durazno
TACUAREMBÓ.

CARLOS A. MAGNONE

PROCURADOR
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis Maria Gil.—RIVERA.

RESTAURAN CENTRAL

DOMINGO CAMPÁ
Se recomienda la casa por su buen servicio y trato.
Calle 25 de Mayo N.º 55 y 57.
Tacuarembó.

FRANCO SAGARRA
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio.—Tacuarembó.

ESTUDIO DE ABOGADO

DOCTOR LUIS MARIA GIL
RIVERA.

PABLO E. GAYE
ESCRIBANO PÚBLICO
RIVERA.

CAYETANO FIORENTINO

Comisionista y representante
74—CALLE 25 DE MAYO—74—San Fructuoso
Agente y corresponsal del diario «La Mosca»
REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLO DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARO
—(o)—

Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESA
Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.

VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAIS

Restaurant «25 DE MAYO»

DE ANTONIO TOMASSI
El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado a buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA.

PANAPERJA

DE ERNESTO SOSA.—Calle General Rivera Esquina Orden
Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se hace el pan con harinas de primera clase.
Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos a cualquier hora que serán atendidos en seguida. El pan de esta casa compete con el de las mejores panaderías.
Precios módicos

Peluqueria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI
Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas
En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.
Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS
para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguijuelas, se extraen dientes. La primera en esta localidad que afeita y corta el pelo con prontitud y esmero.
Precios que no admiten competencia
San Fructuoso.—Tacuarembó.

Confitería «La Confianza»

DE JACINTO ARNAU

CALLE 18 DE JULIO FRENTE AL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
En esta casa recientemente arreglada por su nuevo propietario encontrarán toda clase de dulces y bebidas de las más finas.—Cigarrillos de las mejores marcas.
PRECIOS ACOMODADÍSIMOS

Casa de comisiones y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO
CALLE 18 DE JULIO NÚM. 69
TACUAREMBÓ.

Sastreria «La Union»

DE ROSARIO MAIDA
Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas
En esta antigua sastreria se ha recibido un gran surtido de géneros de casimires para la presente estación de verano a precios sin competencia.

Almacen «La Joven Italia»

de Mugliardi y Agrifoglio
Depósito permanente de los mejores vinos, Italiano, Nacional y Tinto; aceite puro de Oliva, salchichones, y todas clases de fiambres elaborados en las mejores fábricas del país; papas de la última cosecha para consumo y para semilla de Calida Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores marcas y todo a precios que no admiten competencia.
En la estación de verano funcionarán constantemente dos máquinas para el expendio de cerveza en Chopp.
Agente de la renombrada marca de cigarrillos «El Guerrillero»
En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana Flerio y Rubattino, para cualquier punto de Europa.